



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150- Salta

SALTA, 5 JUL 2010
Expte. N° 6.287/10

RESOLUCION N° 551.10

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Cr. Antonio Fernández Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que la bibliografía donada es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad;

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que tanto Asesoría Jurídica como la U.A.I. (Unidad de Auditoría Interna) indican que no hay objeción legal a la aceptación de la donación y que se dio cumplimiento a todos los trámites relacionados a esta gestión;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 22-06-2010 en reunión ordinaria N° 07/10 dispone aprobar el anteproyecto de acto administrativo de aceptación, agradecimiento e incorporación patrimonial de la donación realizada por el Cr. Fernández Fernández;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER al Cr. Antonio Fernández Fernández por la valiosa donación de bibliografía, según el siguiente detalle:

Cant	Descripción	Valor estimado
1	YARDIN, Amaro -- EL ANALISIS MARGINAL. La mejor herramienta para tomar decisiones sobre costos y precios. Ed. Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), Argentina. 2009.	\$ 30,00
1	TOTAL	\$ 30.00

SON: un ejemplar donado por la suma total de pesos treinta.

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.-

ARTICULO 3.- CÚRSESE copia de la presente al Cr. Fernández Fernández; a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta para su conocimiento y siga al Departamento Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.-

ave/API


TANIA P. ALMA PATRICIA GATTI
DIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO